

Conectando **Saberes**

para TransFORMAR: puentes
entre escuela, academia y política



Mayo 2026

Publicación del Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba

La alfabetización digital en la formación docente continua: fundamentos para una política pública provincial

Fundamentos y alcances

En el marco de la Red Provincial de Investigación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, se presenta el estudio denominado *La alfabetización digital en la formación docente continua: fundamentos para una política pública provincial*. Este trabajo tiene como objetivo caracterizar la presencia de la alfabetización digital en las propuestas de formación docente continua en la provincia de Córdoba, considerando las políticas implementadas para su promoción. Es necesario, entonces, una caracterización precisa de estas ofertas que permita orientar acciones formativas acordes con las prioridades vigentes del sistema educativo provincial.

Esta Investigación se inscribe en el Plan de Desarrollo Educativo 2024–2027 (con proyección 2033) (Ministerio de Educación, 2024), específicamente en su Eje 5: *Tecnologías en la Educación*, bajo la línea “Profundizar y ampliar el desarrollo de contenidos, estrategias de enseñanza y herramientas orientadas a garantizar la alfabetización digital y la computacional” y “Desarrollar dispositivos de formación docente para potenciar las competencias digitales y computacionales y ampliar el uso de los recursos tecnológicos disponibles en las instituciones”. Además, en la prioridad que aduce a Fortalecer el desarrollo profesional docente (formación inicial y continua, carrera docente y condiciones de desempeño) para la mejora de las prácticas educativas correspondiente al Eje 10 de *Formación inicial y continua*.

Desde esta perspectiva, la alfabetización digital constituye un eje central para el desarrollo profesional docente en la actualidad. Aún así, persisten interrogantes respecto de cómo se integra realmente en las propuestas formativas vigentes. Se observa, en este sentido, la necesidad de analizar de qué modo estas instancias incorporan contenidos y prácticas vinculadas a la alfabetización digital, qué concepciones y sentidos subyacen en dichas propuestas y cuáles son las competencias y habilidades que efectivamente se promueven.

Esta situación se complejiza aún más debido a la gran cantidad y diversidad de ofertas formativas vinculadas a la tecnología, que no permite evidenciar con claridad si dichas propuestas cubren efectivamente las necesidades actuales de la formación docente continua.

Para el presente estudio, se analizaron los marcos normativos vigentes, los lineamientos de la política pública y la inclusión de esta temática en documentos curriculares y propuestas formativas. Se construyó un instrumento de observación con dimensiones y preguntas orientadoras que permitió indagar cómo se enuncia la alfabetización digital, qué articulaciones establece con la política educativa, qué prioridades evidencia, qué dimensiones: didáctica, crítica o político-pedagógica se expresan, y qué fortalezas, tensiones o vacancias aparecen.

En este estudio, la alfabetización digital se entiende en un sentido amplio (ver Anexo Marco Teórico), que articula dimensiones técnicas (uso y acceso a tecnologías), pedagógicas (integración didáctica en la enseñanza), críticas (análisis de sus efectos, sesgos y riesgos) y político-institucionales (condiciones, normativas y articulación de políticas). Esta definición orienta las dimensiones analíticas del trabajo y permite leer de manera integrada las distintas propuestas de formación docente continua.

Se espera que los hallazgos de este estudio contribuyan de manera significativa a las líneas prioritarias de la política educativa de la provincia, particularmente en lo referido al fortalecimiento del desarrollo profesional docente. Al ofrecer una caracterización precisa de cómo se incorpora la alfabetización digital en la formación docente continua, este trabajo puede orientar el diseño de ofertas formativas que promuevan el desarrollo de habilidades prioritarias y estrategias pedagógicas actualizadas, acordes con las demandas reales del sistema educativo y los desafíos que plantea la cultura digital.

Enfoque y diseño metodológico del estudio

El estudio se basa en un análisis documental, sistemático y crítico de fuentes secundarias, lo que incluye documentos curriculares, normativos y de política educativa vinculados a la formación docente continua en la Provincia de Córdoba. La elección no sólo permite caracterizar la presencia de la alfabetización digital en las propuestas formativas, sino también identificar vacancias, superposiciones y tensiones normativas entre documentos. Este enfoque facilita reconocer cómo se articulan —o no— las políticas vigentes y qué aspectos requieren fortalecerse. Su pertinencia en el campo de la gestión pública radica en que facilita diagnósticos precisos, la evaluación de políticas vigentes y la identificación de brechas y oportunidades para el diseño de nuevas acciones, constituyendo así un recurso ágil, económico y sostenible para orientar decisiones estratégicas.

En este marco, el análisis se focaliza en las propuestas de formación continua emitidas por organismos públicos, privilegiando los trayectos de corta duración por su carácter masivo, incluyendo talleres, seminarios, ateneos y cursos. Para la selección del corpus, se consideran aquellas propuestas de alcance amplio y con un enfoque explícito en la alfabetización digital y la reflexión pedagógica sobre el uso de tecnologías, excluyendo los materiales centrados en la enseñanza de ciencias de la computación y programación. Finalmente, se priorizan las ofertas más recientes, en tanto se supone expresan con mayor claridad la continuidad, actualización y proyección de las políticas ministeriales vinculadas con la cultura digital, la innovación pedagógica y el desarrollo profesional docente en el contexto provincial actual. Además, se le otorgó mayor relevancia a aquellas propuestas en las que tuvieran una vinculación cercana al Ministerio de Educación de la Provincia.

Para avanzar en el análisis, se desarrolló un instrumento de observación que privilegió siete dimensiones con indicadores y preguntas orientadoras para poder abordar los documentos. El instrumento completo también puede verse en el Anexo Marco Metodológico. A continuación presentamos las dimensiones:

- Definición y sentidos de la alfabetización digital (o múltiples/aumentados): cómo se define o usa la expresión "alfabetización digital", "competencias digitales", "cultura digital". Como destreza técnica, derecho ciudadano, requisito laboral para los trabajos del mañana o capacidad crítica/ética o vinculada al aprendizaje, a la innovación o a la inclusión.
- Propósito y continuidad de política pública en articulación institucional: finalidades declaradas de la política de formación. Menciones a innovación pedagógica, ciudadanía digital, inclusión educativa, competitividad, transformación digital del sistema.
- Modelo pedagógico y su dimensión transformadora: lógica educativa que orienta la propuesta formativa.
- Dimensión técnica e instrumental: conjunto de habilidades, recursos y condiciones materiales necesarias para acceder, usar y mantener las tecnologías digitales en contextos educativos.
- Dimensión crítica: Capacidad para analizar las tecnologías desde perspectivas éticas, políticas y culturales. Además de poder analizar, evaluar y cuestionar los contenidos y tecnologías digitales, entendiendo sus sesgos, intereses y efectos sociales.
- Acceso y brecha digital (inclusión-exclusión docente): Desigualdades en el acceso, participación y apropiación de la cultura digital. Identificación de tensiones, brechas o desafíos en los documentos según las dimensiones del marco (técnica, social, crítica, cultural).
- Inteligencia Artificial, autoría y veracidad: presencia de la IA en la formación docente y reflexión sobre sus implicancias pedagógicas.

¹En el Anexo Marco Metodológico puede verse la lista completa de la primera indagación a la oferta formativa, en la que se registraron noventa y cuatro (94) propuestas, dentro de las que se abordaron en profundidad dieciocho (18) — que se encuentran sombreadas —, junto a los diseños y marcos curriculares que ayudaron en la tarea de identificar puntos claves. Código QR en REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Perspectivas teóricas para comprender la alfabetización digital

La alfabetización digital constituye hoy un componente central del desarrollo profesional docente y una condición indispensable para garantizar el derecho a la educación en contextos atravesados por crecientes transformaciones tecnológicas, sociales y culturales. Lejos de reducirse al dominio instrumental de dispositivos o aplicaciones, la literatura contemporánea la define como un conjunto complejo y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas socioculturales que permiten a las personas participar de manera crítica, creativa y ética en entornos digitales (Cassany, 2004; Buckingham, 2008). En esta línea, Castells (1999, 2001) señala que la expansión de la sociedad red, reorganiza los modos de producir, circular y apropiarse de la información, generando nuevas demandas educativas que obligan a repensar el rol docente y las formas de enseñar y aprender.

Las discusiones actuales sobre alfabetización digital enfatizan su carácter multidimensional. Incluye habilidades técnicas, pero también comprensión crítica de los lenguajes digitales, gestión de la información, participación en comunidades en línea, producción de contenidos y lectura ética de los entornos algorítmicos que median la vida cotidiana. En este sentido, Buckingham (2008) advierte que alfabetizar digitalmente implica formar ciudadanos capaces de analizar los medios, identificar sesgos, comprender las lógicas de las plataformas y producir mensajes en diversos formatos. Asimismo, propuestas como la de Hinrichsen y Coombs (2013) amplían la mirada hacia dimensiones como la decodificación, el uso funcional, la participación, la crítica y la transformación, destacando que la alfabetización digital es una práctica situada que se construye en diálogo con los contextos educativos y sociales.

Diversos organismos internacionales coinciden en la importancia estratégica de la alfabetización digital para el desarrollo educativo. UNESCO (2024) y OEI (2024) la reconocen como una competencia esencial para garantizar inclusión y mejorar las prácticas pedagógicas, destacando que la formación docente en este campo es clave para una transformación educativa sostenible). En la misma línea, el BID y el Banco Mundial (2022)

impulsan inversiones y programas orientados a fortalecer la transformación digital en América Latina, subrayando su impacto en la equidad y el desarrollo. Por su parte, la International Computer Driving Licence (2025), o también conocida como ICDL Foundation, aporta estándares internacionales para certificar competencias digitales y asegurar la calidad y pertinencia de la formación.

De manera complementaria, Fernández-Enguita (2023) y Grasso, Pagola y Zanotti (2024) destacan que los sistemas educativos enfrentan el desafío de reducir brechas digitales estructurales y de uso. Estas brechas no se limitan a la disponibilidad de recursos tecnológicos, sino que incluyen desigualdades en la apropiación, en las prácticas culturales y en las competencias necesarias para desenvolverse en entornos digitales complejos. La formación docente continua adquiere así un papel estratégico, no solo para el desarrollo profesional de las y los educadores, sino también como condición para garantizar equidad educativa.

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) profundiza la necesidad de actualizar los marcos de alfabetización digital. La IA introduce desafíos vinculados a la autoría, la veracidad, los sesgos algorítmicos, la protección de datos y la habilidad para supervisar críticamente sistemas generativos. Autores como Scasserra (2022) y García San Martín (2023) señalan que estas tecnologías exigen nuevas formas de alfabetismo aumentado, donde la comprensión crítica de los algoritmos y de sus impactos sociales se vuelve un componente esencial de la formación docente. En síntesis, la alfabetización digital en la formación docente continua debe ser entendida como un proceso permanente de actualización que articula dimensiones técnicas, pedagógicas, críticas y éticas. Requiere políticas sostenidas que integren marcos conceptuales claros, propuestas formativas coherentes, acompañamiento institucional, condiciones materiales adecuadas y estrategias de inclusión digital. Solo en este entramado la alfabetización digital puede consolidarse como una herramienta para fortalecer la profesión docente y ampliar las oportunidades de aprendizaje en la escuela contemporánea.²

²Para acceder al escrito completo del Marco Teórico pueden ingresar al Anexo Marco Teórico. Código QR en REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hallazgos sobre la alfabetización digital docente en la provincia de Córdoba

El análisis documental evidencia que la alfabetización digital en la provincia de Córdoba se presenta como un campo en expansión, pero aún con configuraciones heterogéneas y desafíos significativos para consolidarse como política educativa integral. En primer lugar, la noción de alfabetización digital aparece con una notable amplitud conceptual, abarcando perspectivas instrumentales, críticas, disciplinares y de ciudadanía digital, lo que genera una diversidad de enfoques difíciles de sistematizar sin un marco común que oriente su interpretación y aplicación en la formación docente continua.

Asimismo, se observa que la oferta de formación continua en tecnologías es amplia y rica en propuestas, pero se encuentra distribuida en instituciones con diversidad de enfoques y dinámicas, lo que deriva en un escenario de dispersión que dificulta visualizar el mapa completo de oportunidades formativas y comprender la especificidad de cada propuesta. Esta fragmentación afecta especialmente la posibilidad de que los docentes construyan trayectorias formativas fortalecidas y de calidad, ya que las propuestas presentan niveles de profundidad y requisitos dispares, y en muchos casos no explicitan las expectativas o saberes previos necesarios para cursarlas.

El estudio también muestra que, si bien los marcos curriculares provinciales exhiben una fundamentación político-pedagógica sólida, la dimensión didáctica no siempre aparece desarrollada con la misma claridad. En varias propuestas formativas se advierte una débil articulación entre la reflexión crítica y los modos concretos de integrar tecnologías en la enseñanza, lo que genera tensiones entre enfoques excesivamente teóricos y otros centrados sólo en el uso técnico de herramientas.

Esta falta de continuidad entre niveles de análisis dificulta que las propuestas formativas logren modelar los modos de enseñanza que se pretende promover en las escuelas.

Si bien el lineamiento político vigente, promueve la actualización del equipamiento y la profundización en la apropiación de las tecnologías digitales en todos los niveles y modalidades, las y los investigadores analizan que podrían emerger vacancias vinculadas a ciertas condiciones institucionales necesarias para sostener procesos de alfabetización digital: como la conectividad garantizada, disponibilidad de dispositivos, tiempos institucionales que puedan destinarse a la formación, y acciones que potencien el rol del equipo directivo como acompañante clave promoviendo a la vez un liderazgo distribuido en la inclusión de la alfabetización digital de manera situada.

Estos aspectos se configuran como factores potenciales para promover una transformación educativa sostenida, en tanto podrían favorecer la consolidación de mejoras que perduren en el tiempo y se institucionalicen. De este modo, las instancias de formación no quedarían circunscritas al plano individual, sino que podrían proyectarse como prácticas pedagógicas compartidas, capaces de generar transformaciones significativas a nivel institucional.

En conjunto, estos hallazgos permiten comprender que, aunque existe un ecosistema formativo diverso y en crecimiento, aún persisten desafíos conceptuales, institucionales y didácticos que limitan la consolidación de una política educativa articulada en materia de alfabetización digital docente.

Recomendaciones para la política educativa

A partir del análisis realizado, se reconoce la importancia de continuar ordenando y organizando el amplio caudal de oferta formativa existente. La implementación de jornadas, la producción de documentos periódicos con novedades y el relevamiento de datos respecto a las propuestas de formación vigentes contribuirán así a fortalecer la comunicación entre los distintos espacios y, al mismo tiempo, a mejorar la calidad de la formación ofrecida. En este marco, las acciones impulsadas por el Ministerio se podrían orientar a la articulación, la promoción y la provisión de información y acompañamiento necesarios para enriquecer la formación en toda su amplitud.

En términos generales, se propone avanzar en la organización y articulación de la formación docente continua en materia de tecnología en la provincia de Córdoba, con el propósito de contribuir tanto a la profesionalización docente como a la alfabetización digital en las escuelas. Este enfoque podría, a su vez, favorecer que cada docente logre mapear su propia trayectoria formativa y orientar de manera más estratégica sus decisiones.

A continuación, se presentan recomendaciones concretas y viables basadas en los hallazgos del estudio, cuya lectura se sugiere de manera progresiva, dado que cada una de ellas retoma y profundiza la anterior, configurando un conjunto articulado de lineamientos para el fortalecimiento de la alfabetización digital.

- 1. Definir un marco provincial de alfabetización digital docente.**
Se recomienda formular un marco provincial común que contenga ejes organizadores comunes, operativos y homologados, que estructuran el conjunto de ofertas formativas y explicitan qué dimensiones de la alfabetización digital abordan. Este marco debería contemplar la complejidad del concepto e incluir dimensiones técnicas, pedagógicas, críticas, culturales y éticas.³

En este sentido, se acercan tres ejes posibles que permitan contemplar la diversidad de propuestas y las distintas aristas de la alfabetización digital. Si bien

estas dimensiones dialogan e interactúan entre sí, se ordenan de la siguiente manera en función de la prevalencia de cada una sobre las otras:

1- Comprender las tecnologías digitales; incluye conocer qué son, cómo funcionan y cómo se insertan en la cultura. Esta dimensión sugiere pensarlas desde una perspectiva ética, socio-técnica, sustentable y de ciudadanía en entornos digitales. Supone atender las habilitaciones y las obstaculizaciones que las tecnologías generan en los planos social, económico y ético, incorporando nociones como *condiciones de producción tecnológica, sesgos algorítmicos, veracidad, seguridad digital, modelos de negocios de plataformas y las implicancias ciudadanas de la vida digital*. Implica analizar qué mundo producen, con qué costos sociales y ambientales, y qué formas de participación habilitan o restringen.

2- Usar las tecnologías digitales; incluye el uso de manera instrumental y operativa. Refiere al desarrollo de habilidades básicas y avanzadas de uso de hardware, software, gestión de la información, comunicación y producción de contenidos multimodales.

3- A apropiación pedagógica y disciplinar de las tecnologías digitales. Incluye el uso didáctico, situado y reflexivo de las tecnologías para enseñar y aprender. Esta perspectiva permite que la formación docente trascienda los tutoriales o la actualización técnica, promoviendo prácticas reflexivas, colaborativas, creativas y emancipadoras.

- 2. Establecer nivelaciones y trayectorias formativas ampliadas**
Ofrecer itinerarios progresivos (nivel básico - intermedio - avanzado) y clasificar las propuestas según complejidad y saberes previos. Esto permitirá evitar la deserción por

³Ver detalles de cada una en el Anexo Marco Teórico. Código QR en REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

desajuste entre expectativas y contenidos, garantizar continuidad pedagógica y mejorar la autogestión en el desarrollo profesional del docente.

3. Articulación interinstitucional y base de datos unificada

En el marco de la creación del sistema de formación docente continua se sugiere desarrollar una plataforma provincial única que concentre la información sobre todas las propuestas de formación continua en alfabetización digital. Esta base integrada de ofertas formativas tendría como finalidad ordenar el territorio pedagógico de la formación docente, facilitar la planificación, y poner a disposición indicadores de seguimiento e impacto para la mejora de las políticas vinculadas a la profesionalización docente.

4. Construir y socializar lineamientos de calidad para el diseño de propuestas formativas

Establecer criterios provinciales para el diseño pedagógico de todas las formaciones en alfabetización digital, que incluyan: estándares mínimos de accesibilidad, consideraciones metodológicas acerca de las actividades, integración de IA con perspectiva ética, criterios de evaluación, uso de plataformas confiables y seguras, estímulo a la creatividad y la resolución de problemas. Esto contribuirá a mejorar la consistencia y calidad transversal de la oferta.

5. Recuperar la dimensión didáctica como puente entre lo instrumental y lo crítico

Dentro de los lineamientos de calidad, se propone prestar especial atención a los aspectos metodológicos de la formación. Promover propuestas que integren reflexión crítica, uso concreto de tecnologías y diseño pedagógico situado. Esta recomendación responde a la necesidad de atender una vacancia en la formación, evitando la reproducción de propuestas que se inscriban en alguno de dos extremos: aquellas centradas exclusivamente en perspectivas reflexivas que no logran traducirse en acciones o proyectos con impacto en las prácticas escolares, y aquellas de carácter estrictamente instrumental, estructuradas como tutoriales de uso de herramientas

digitales, despojadas de experiencias concretas y sostenidas en miradas acríticas o celebratorias de la tecnología.

Esto podría fomentar dispositivos formativos que culminen en proyectos situados por escuela, investigaciones contextualizadas, experiencias de aula con tecnologías, actividades interdisciplinarias con impacto directo en los aprendizajes.

6. Fortalecer el rol de los equipos directivos como mediadores del cambio

Promover programas de formación y acompañamiento para directivos, orientados a: gestión institucional de entornos digitales, conducción pedagógica del cambio tecnológico, diseño de proyectos institucionales con tecnologías, uso estratégico de la información educativa y liderazgo para la innovación.

Esta recomendación se plantea con el propósito de fortalecer el rol de los equipos directivos como actores clave en el acompañamiento de las trayectorias de formación docente continua en alfabetización digital. De manera particular, se busca destacar la importancia de su participación activa en la generación, apertura y sostenimiento de acciones formativas situadas, entendidas como propuestas de desarrollo profesional que se construyen en y desde la realidad institucional.

7. Establecer criterios integrales de inclusión digital

Incorporar en la política formativa algunas condiciones que, al interior de las instituciones, puedan fortalecer las trayectorias formativas de los docentes en este aspecto. Para que la alfabetización digital tenga sentido formativo y no quede restringida a esfuerzos individuales, es necesario garantizar algunas cuestiones a atender: conectividad mínima asegurada, disponibilidad de dispositivos, software accesible, tiempos institucionales para formación, acompañamiento a trayectorias docentes discontinuas. La alfabetización digital crítica sólo puede construirse allí donde existan condiciones materiales y simbólicas para hacerlo.

Conclusiones

El análisis de la vasta oferta de formación en el campo de las tecnologías permite subrayar algunos aspectos: por un lado que la temática es de gran actualidad, que debe seguir siendo una prioridad en los procesos formativos no solo en términos del acceso al uso de las diversas y novedosas herramientas y aplicaciones actuales, sino también en relación a un modo de vincularse con el aprendizaje permanente que requiere la velocidad de las transformaciones en las tecnologías en general y en las tecnologías digitales en particular. Es necesario seguir ofreciendo formación sobre tecnologías digitales, con las particularidades y el ordenamiento que sugerimos en las recomendaciones, a la vez proponer sostener una búsqueda permanente de las novedades con perspectiva crítica que permitan analizarlas y apropiarse de ellas en un sentido profundamente educativo y emancipador.

En las recomendaciones se señala la necesidad de que las propuestas de formación, tanto inicial como continua, sostengan en su propio diseño pedagógico y didáctico la expresión del contenido formativo convencidos de que "la forma" siempre es también contenido, principio que parece profundizarse en esta temática. Es necesario hablar de tecnologías digitales, usar tecnologías como herramientas y que las

tecnologías sean un recurso didáctico que transversalice la experiencia de los diferentes niveles del sistema educativo.

Dar continuidad y profundizar la línea política orientada la dotación de recursos, el acceso y la conectividad, entre otras para que no constituyan barreras a la implementación de propuestas que mejoren sustancialmente la experiencia formativa de las y los docentes y, en definitiva, de nuestras/os estudiantes. La evidencia analizada muestra que la alfabetización digital debería anclarse en una política sostenida y articulada, con continuidad, que ordene, unifique criterios y continúe garantizando condiciones institucionales para que la transformación pedagógica sea posible. Sin una estrategia común, las brechas se profundizan y la innovación queda fragmentada.

Las transformaciones que la política educativa provincial propone hoy requiere pensar a la escuela y su proyecto educativo como la unidad de trabajo y cambio, en este sentido se estima la necesidad de sostener estrategias que prioricen la escuela y el equipo directivo como espacio para que las transformaciones se enraicen en las singularidades de cada establecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BID & Banco Mundial. (2022). Transformación digital en la educación en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Buckingham, D. (2008). Defining digital literacy: What do young people need to know about digital media? *Nordic Journal of Digital Literacy*, 1(4), 263–276.
- CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2024). Oportunidades de innovación pedagógica con asistencia de Inteligencia Artificial.
- Cassany, D. (2004). Lectura, escritura y alfabetización digital. UOC.
- Fernández-Enguita, M. (2023). La educación en la encrucijada digital. Ediciones Morata.
- Ferrarelli, M. (2021). *Alfabetismos aumentados y cultura participativa*. En Lion, C., Kap, M. & Ferrarelli, M. (2023). *Universidades desafiadas*. Revista Educación Superior y Sociedad, 35(2), 130–155.
- Figuerola, Pedro (2025). Nos cambiaron las preguntas. IA y Educación. Ebook.
- García San Martín, J. (2023). *Competencias digitales para la ciudadanía y la educación*. UNESCO.
- Grasso, M., Pagola, L. I., & Zanotti, A. (2024). *EduTics, analizando la cultura digital y sus impactos en la educación*. Historia del colectivo de trabajo. Serie Documentos – Universidad Nacional de Villa María. Disponible en: <https://seriedocumentos.unvm.edu.ar/ojs/index.php/seriedocumentos/article/view/770/654>
- ICDL Foundation. (2025). Digital Literacy Standards Framework. ICDL.
- Hinrichsen, J., & Coombs, A. (2014). *The five resources of critical digital literacy: A framework for curriculum integration*. Research in Learning Technology, 21, 21334. <https://doi.org/10.3402/rlt.v21.21334>
- Landau, M. (2008). Escuela y nuevos alfabetismos: desafíos en un mundo digital. Paidós.
- Lion, C., Kap, M., Ferrarelli, M. (2023). Universidades desafiadas: alfabetismos fluidos, hibridaciones y nuevas estrategias de enseñanza. *Revista Educación Superior y Sociedad*. 35(2), 130–155. Doi:10.54674/ess.v34i2.768
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2024). *Plan desarrollo educativo provincial 2024–2027 (con proyección 2033)*. Disponible en: <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2024/07/LITERATURA-de-Desarrollo-Educativo.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2026). *Plan desarrollo educativo provincial. Políticas priorizadas: Metas 2025–2030*. Disponible en: <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2026/02/LITERATURA-de-metas.pdf>
- Nowakowicz, R. (2023). UNESCO. La inteligencia artificial ¿nos permitirá una nueva educación?
- OEI. (2024). Políticas de alfabetización digital en Iberoamérica: avances y desafíos. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Piscitelli, A. (2009, abril 29). *Presentando Nativos Digitales en la Biblioteca Alberdi (Tucumán)*. Filosofitis. Disponible en: <https://www.filosofitis.com.ar/2009/04/>
- Scolari, C. A. (2019, 19 de septiembre). Entrevista a Néstor García Canclini: "La cultura digital cambia la lectura y los modos de estudiarla". *Hipermediaciones*. <https://hipermediaciones.com/2019/09/19/entrevista-a-nessor-garcia-canclini-la-cultura-digital-cambia-la-lectura-y-los-modos-de-estudiarla/>
- Selwyn, N. (2004). "Reconsidering Political and Popular Understandings of the Digital Divide". En *New Media & Society*, 6(3), pp. 341–362. Disponible en: <https://bit.ly/2MVvbyM>
- UNESCO. (2024). Competencias digitales para el siglo XXI: lineamientos para políticas públicas educativas. UNESCO.
- Vaillant, D. (2023). Pedagogía digital: más allá de la integración tecnológica. Fondo de Cultura Económica.
- Van Dijck, J. (2016). La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. Siglo Veintiuno Argentina.
- White, D. y Le Cornu, A. (2011) Visitors and Residents: A new typology for online engagement. <https://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/3171>

ACCESO CÓDIGO QR

Anexo I - Marco metodológico
Anexo II - Marco teórico



Cecilia Pacce Rosato

Licenciada en Comunicación Social (UNC). Maestranda en Gestión de la Educación en Entornos Digitales de la Universidad Blas Pascal (UBP). Especialista en Tecnología Educativa (UBA y FLACSO). Perteneciente a la Universidad Católica de Córdoba.

Hanna Katherine Prytz

Profesora en Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Perteneciente a la Universidad Blas Pascal (UBP).

Ivana Belén Aguilera

Especialista en Docencia en Educación Superior. Perteneciente a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SIGEVA) de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Melisa Maina

Doctora en Estudios Sociales de América Latina (Orientación Socioantropología de la Educación). Especialista en Enseñanza de la Lengua y la Literatura. Investigadora perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de la Educación de la Universidad Blas Pascal (UBP).

Mónica Yema

Licenciada en Educación. Doctora en Ciencias Sociales con mención en Educación. Perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos del INFD (Instituto Nacional de Formación Docente).

Nancy Beatriz Arias

Licenciada y Profesora en Comunicación Social. Maestranda en Procesos educativos mediados por tecnologías e investigadora perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Natalia Tescione

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina (mención en Socioantropología de la Educación). Ex becaria del CONICET. Docente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María. Perteneciente a la Universidad Nacional de Villa María.

Natividad Farriol

Profesora en Historia. Maestranda en Antropología, de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Perteneciente al Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), CONICET y UNC.

Nicolás Yamil Nasif

Licenciado y Profesor en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Pablo Tenaglia

Licenciado y Técnico en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Especialización en Educación y TIC de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba.

Silvia María Paredes

Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Doctora en Estudios Sociales de América Latina. Línea de Investigación Socio-antropología de la Educación (CEA, UNC). Perteneciente al Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

demás esta producción fue posible con el acompañamiento y supervisión de:

Melisa Sourenian

Moderadora. Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación. Forma parte del equipo de Tecnopresente de la Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación del Ministerio de Educación.

María Fernanda Villarreal

Referente técnica

Se deja constancia que **Melisa Maina** DNI **33.187.679**
ha participado como autor/a del Volumen I del documento de recomendación política *"Conectando saberes para TransFORMAR: puentes entre escuela, academia y política"*.

Dicho documento fue publicado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2026.
ISBN 978-631-91108-5-2. Compilado por la Red Provincial de Investigación Educativa, perteneciente a la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional y Educación Superior.

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de mayo de 2026.



Gabriela Brandán Zehnder
Directora General de Planeamiento,
Evaluación y Prospectiva Educativa



Claudia Amelia Maine
Secretaría de Fortalecimiento
Institucional y Educación Superior



Horacio Ferreyra
Ministro de Educación de la
Provincia de Córdoba